



comunicado

Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público

NEGOCIADO DE ENERGÍA APRUEBA CONTRATOS FINALES PARA PROYECTOS DE ENERGÍA SOLAR QUE COMPLETAN EL TRAMO 1 DE RENOVABLES

Anuncian el inicio de la segunda fase o Tramo 2 para la adquisición de energía renovable

(jueves, 1 de septiembre de 2022; San Juan, Puerto Rico) - Con la resolución aprobada hoy por el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público, se completó el proceso de la primera fase o Tramo 1 de los proyectos de energía renovable que añaden 844.82 megavatios a la red eléctrica. Además, se completó la firma de dos contratos de almacenamiento de energía que añade 200 megavatios al sistema eléctrico.

Lo anterior permite el inicio del proceso para la adquisición de energía renovable para la segunda fase o Tramo 2 que comenzará el próximo 9 de septiembre. En esa segunda fase, el Negociado emitirá una solicitud de propuestas (RFP, en inglés) para que la Autoridad de Energía Eléctrica adquiera 1,000 megavatios adicionales en renovables y 500 megavatios de almacenamiento de energía por medio de baterías.

“El Negociado continúa enfocado en que se cumpla con la política pública energética y la transición a fuentes de energía limpia como parte de la transformación del sistema eléctrico a uno más eficiente y estable”, aseguró el presidente del Negociado de Energía, Edison Avilés Deliz.

La Ley 17 de 2019 estableció una Cartera de Energía Renovable con el fin de alcanzar un mínimo de 40% para en o antes del 2025; 60% para en o antes del 2040; y 100% para en o antes del 2050.

Para más información sobre los procesos de adquisición de energía renovable y almacenamiento para el Tramo 2, las partes interesadas pueden acceder al siguiente enlace: https://prebrfp.accionpower.com/_preb_2101/login1.asp.

###